

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

SESIÓN N° 41

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09.32 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Adrián Medina.

Don Omar Baeza

Don Raschid Saud Costa.

Don Moisés Andrade.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Patricio González.

Don Luis Moreira.

Don Alftredo parra.

Jimena jimenez.

1340599

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Municipal 2017.
- 4.- Modificación Presupuesto Departamento de Salud 2017.
- 5.- Adjudicación Licitación Pública Obra Colegio Marcela Paz.
- 6.- Modificación Utilización Subvención Organización Comunitaria.
- 7.- Subvención Club Adulto Mayor Perlas Doradas.
- 8.- Contratación Servicio de Mantención Alumbrado Público Período enero a marzo 2018.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señor Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta mis las actividades realizadas entre el 12 y 18 de diciembre del presente año.

En el marco de la Ley del Lobby atendimos una solicitud de Villano Producciones en el transcurso de esta semana.

Sostuvimos todas las reuniones correspondientes a la administración del Municipio.

Continuamos atendiendo a 6 vecinos y 2 organizaciones.

En el Arturo Pérez Canto vivimos la ceremonia de premiación de los Juegos Deportivos Escolares Comunales del 2017, el cual realizamos junto con el Instituto Nacional del Deporte.

El 11 de diciembre realizamos una masiva graduación de la Escuela Municipal de Capacitación, donde entregamos los diplomas a los egresados y egresadas de los cursos de Corte y Confección del segundo semestre del 2017, fueron 93 recoletanas y 3 recoletanos quienes cumplieron con este sueño que tenían.

Acogimos una petición de nuestros vecinos de extender el horario del Punto Limpio ubicado a un costado del Estadio Municipal, por lo tanto va a funcionar de lunes a viernes de 08:30 a 20:00 horas y los sábados de 10:00 a 15:00 horas, de tal manera de permitir que aquellos que trabajan puedan también hacer uso en la compatibilidad de los horarios que tienen.

En la Sala de Artes Visuales Espacio Quinta Bella de la Corporación Cultural, se inauguró la exposición Restitución de un Paisaje, de las artistas recoletanas María Eliana Herrera y Monserrat Serra, es un trabajo con materiales reciclados que da cuenta al diálogo y reflexiones sobre territorios perdidos, imaginados y recobrados, una obra muy bonita.

En el Zócalo de la Municipalidad se desarrolló la 3ª versión del Festival Migrantes Raíces para Convivir, que es una fiesta multicultural realizada por primera vez en nuestra comuna, pero que se viene organizando hace varios años con el Consejo Nacional de la Cultura y Artes. Este año nos escogieron, habitualmente lo hacían en Santiago, pero efectivamente por razones que no son necesarias comentar tuvieron que cambiarla.

EL SEÑOR ALCALDE: Estudiantes y apoderados de los Colegios Juan Verdaguer Planas, Anna Eleonor Roosevelt, Rafael Valentín Valdivieso y Valentín Letelier, visitaron las dependencias del interior del Cementerio General para conocer todos los temas relacionados a este espacio, en una jornada educativa que es parte de las tereas que hace el Taller de Lombricultura y Medioambiente de la Dimao, para precisamente promover estas técnicas de reciclaje con la comunidad.

El miércoles recién pasado entregamos 12 módulos de trabajo para los comerciantes de calle Lastra, quienes están hoy homogenizados y se ve mucho más ordenado, en conjunto con el Fosis. Ha significado una inversión interesante, la gente está muy contenta por el cambio en la dignidad de su trabajo.

Esta es una primera acción antes de entrar al proyecto de remodelación de Lastra, de tal manera de poner en valor nuevamente ese paseo peatonal, que es el ingreso peatonal a la Vega.

Tuvimos una jornada bastante productiva con los funcionarios Municipales el 14 de diciembre, para ejecutar e implementar programas de intervención social en el ámbito de la Protección Social.

Con el conversatorio Protección Social Inclusiva Avance y Desafío del Diseño de Políticas Sociales en temáticas de pobreza y vulnerabilidad, la cual se hizo con el Mideso. Se explicaron los cambios realizados por el Mideso en materia de Protección Social Inclusiva, se abordó el fortalecimiento metodológico del subsistema de seguridad y oportunidades, se hizo un análisis de la implementación del subsistema nacional de apoyos y cuidados.

El jueves 14 en conjunto con el Intendente de Santiago, don Claudio Orrego; el Director de Sercotec y don Juan Ignacio Olave y locatarios del Tirso de Molina, inauguramos la Central de Monitoreo con las nuevas cámaras para los 4 Centros Comerciales que están en la comuna en la zona norte, un salto tecnológico bastante importante que va a permitir llevar más seguridad a ese sector de la comuna. Nos queda la reparación de las cámaras del sector de Patronato, pero se ha ido avanzando y esta la gente bastante contenta.

Los días viernes 15 y sábado 16 se realizó en el Teatro de la Corporación Cultural el nuevo Festival de Coros de Recoleta, actividad gratuita que contó con la participación de los elencos de la Corporación Cultural.

Estamos realizando mejoras en el espacio público a través del Departamento de Operaciones y Emergencias, con el fin de entregar mayor seguridad, tranquilidad y calidad de vida a los vecinos y vecinas. Hicimos distintas intervenciones en las calles Dardignac con Loreto, Zapadores con Hernán Mery, Recoleta a la altura de Santos Dumont y en el Roble altura El Guanaco.

También en Dardignac con Loreto y Zapadores con Hernán Mery se realizó un operativo de pintura de tráfico y mantención de paseo peatonal para prevenir accidentes en el sector.

En Avenida Recoleta y calle el Roble se llevaron a cabo operativos de bacheo que permitieron reparar el mal estado de las veredas.

EL SEÑOR ALCALDE: Estudiantes de Educación Básica pertenecientes a las Escuelas Municipales de Puerto Rico y Escritores de Chile, viajaron a la ciudad de Valparaíso para conocer el Congreso y visitar las playas de este balneario, una actividad que se realizó en el marco del cierre del primer Festival de Teatro de Recoleta.

La invitación fue extendida por nuestra señora Diputada Karol Cariola y luego de conocer el trabajo realizado por estos jóvenes en las áreas de las tablas, fueron invitados por ella a conocer, estuvieron en el Salón Plenario, Cámara del Senado y Diputados, donde además fueron saludados por los Presidentes de las respectivas Cámaras, esto también con el interés de aumentar la Educación Cívica de los jóvenes de nuestra comuna y promover el involucramiento en la vida política de nuestro país.

El viernes pasado hicimos entrega de los aportes de los Fondos Concursables para Fomento Productivo, se entregaron entre 150 mil y 350 mil pesos a cerca de 20 familias o proyectos que pueden iniciar hoy un proceso de mejoramiento de sus ingresos.

Hicimos entrega a 57 familias del Barrio Chacabuco el subsidio del programa Protección del Patrimonio Familiar en su modalidad colectiva, esto es parte de todo lo que se hace con un Quiero mi Barrio, hoy se le suman todos los proyectos que tiene disponible el Serviu y el Minvu para potenciar la inversión, estamos llegando en este Quiero mi Barrio a una inversión cercana a los 2 mil millones de pesos en mejoramiento del barrio.

El sábado 16, tuvimos una impecable actuación de nuestro grupo de Skater Chileno, donde don Juan Carlos Aliste, de 24 años, consiguió el primer lugar de la tercera versión del torneo Motorola Kill to Kill Polemic, que se hace en la plaza, con una gran participación de jóvenes.

También felicitamos al grupo Recoletas Fem, que es la Selección Femenina de Fútbol de nuestra comuna, que con una aplastante y contundente victoria se tituló campeón en el torneo de Asociaciones Históricas de Renca, copa que se consiguió goleando por 6 tantos a uno, al cuadro José Carding de Renca, un torneo donde el conjunto recoletano además demostró tener un tremendo nivel para hacer una práctica deportiva que se viene instalando hace muy pocos años en la comuna. Queremos hacer este reconocimiento a nuestras jóvenes.

Ayer lunes 18 de diciembre, se llevó a cabo un nuevo operativo de decomiso de máquinas operadoras de parquímetro en el Barrio de Patronato y la Vega junto con Carabineros, Inspectores Municipales, puesto que la concesionaria sigue desarrollando una actividad ilegal, sin patente, en la comuna y sin contrato vigente.

2.2. Informe de Contraloría

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Informe de Contraloría “Remite Informe Final de investigación Especial N° 172 de 2017, sobre situación presupuestaria, atraso en el pago de obligaciones previsionales y otros, en la Municipalidad de Recoleta”.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado, a través de Memorándum N° 1755, de fecha 13 diciembre 2017, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Modificación de Presupuesto Municipal 2017.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones de esta última modificación del Presupuesto Municipal.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación del Presupuesto Municipal?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra, la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz Díaz y Mauricio Smok Allemandi), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 185

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017 en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Ssa	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03					Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades		
	01				Patentes y Tasas por Derechos		
		003			Otros Derechos		
			001		Urbanización y Construcción	82.000	
08					Otros Ingresos Corrientes		
	99				Otros		
		999			Otros		
			001		Aporte Cementerio General		82.000
					Subtotal	M\$82.000	M\$82.000
					VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)		M \$0.-

GASTOS

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Ssa	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					Bienes y Servicios de Consumo		
	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	2.000	
	03				Combustibles y Lubricantes		4.100
	04				Materiales De Uso o Consumo	3.500	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	12.000	
	07				Publicidad y Difusión		6.000
	09				Arriendos	2.000	
24					Transferencias Corrientes		
	01				Al Sector Privado		
		008			Premios y Otros		1.300
29					Adquisición de Activos No Financieros		
	04				Mobiliario y Otros		800
	05				Máquinas y Equipos		4.000
	06				Equipos Computacionales y Periféricos		1.000
	07				Programas Computacionales		2.000
	99				Otros Activos no Financieros		300
					Subtotal	M\$19.500	M\$19.500
					VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		M \$0.-

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD 2017.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorandum N° 099, de fecha 13 diciembre 2017, de la Jefa del Departamento de Salud, señora María Eugenia Chadwick, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Modificación de Presupuesto Departamento de Salud 2017.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre la modificación presentada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto del Departamento de Salud 2017?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra, la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz Díaz y Mauricio Smok Allemandi), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 186

“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Salud para el año 2017 en los siguientes términos:

AUMENTO INGRESOS

Sub Ítem Asig.	Denominación	M\$
0801001	Recup. Y Reembolsos por Licencias Médicas	87.700
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		87.700

AUMENTO DE GASTOS

Sub Ítem Asig.	Denominación	M\$
2102	Personal de Contrata	33.000
2103	Otras Remuneraciones	107.000
2204	Bienes y Servicios de Consumo	70.000
2212	Otros Gastos en Bienes y Serv. de C.	1.000
2501	IVA Debito Fiscal	7.518

DISMINUCION DE GASTOS	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	218.518
Sub Ítem Asig.	Denominación	M\$
2205	Servicios Básicos	14.956
2208	Servicios Generales	22.540
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	80.453
2904	Mobiliarios y Otros	12.869
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	130.818

5.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA OBRA COLEGIO MARCELA PAZ

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el Memorándum N° 316, de fecha 13 diciembre 2017, del Jefe Departamento Educación, don Adrián Medina Gómez, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Adjudicación Licitación Pública Obra Colegio Marcela Paz.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación de esta licitación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 187

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública ‘Obras de Conservación salas y cierre perimetral Escuela Escritora Marcela Paz, Comuna Recoleta’ al proponente F y R Proyectos SPA Rut 76.165.233-8, domiciliado en calle Serrano N° 140 Of. N°32, Comuna Santiago Centro, por un monto total de \$ 97.479.135.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

ACUERDO N° 187 (Continuación)

***Plazo ejecución de las obras 80 días corridos
La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo”.***

**6.- MODIFICACIÓN UTILIZACIÓN SUBVENCIÓN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado a través de Memorándum N° 1757, de fecha 14 diciembre 2017, del Director Secpla, don Luis Moreira Uribe, y enviado a cada uno de ustedes, votamos el punto Modificación Utilización Subvención Organización Comunitaria.

Se han presentado dos modificaciones con el mismo tema administrativo que ya es habitual.

Hay alguna consulta u observación respecto de este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de estas modificaciones?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 188

“Apruébase el cambio de destino o utilización de las subvenciones otorgadas a las Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se individualizan, aprobadas por los Acuerdos del Concejo Municipal, y Decreto que lo promulgan que se indican:

ACUERDO N° 188 (Continuación)

NOMBRE ORGANIZACION	RUT	PJ	ACUE	DEX	DESTINO ORIGINAL	CAMBIO DE DESTINO
CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y FEMENINO CHICAS GYM	65.108.624-8	1729	89 año 2017	2234 año 2017	actividad recreativa y autocuidado	\$200.000.- Equipamiento Sede El Barrero, mesa, sillas, termo eléctrico, loza y utensilios de cocina
CENTRO DE MADRES MARIA PAZ	65.211.460-1	148	119 año 2017	2910 año 2017	compra de lanas e hilos	Día de esparcimiento y Recreación

“Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias deberán suscribir un convenio con el Municipio, para materializar la modificación del uso de la subvención”.

7.- SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR PERLAS DORADAS.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 1754, de fecha 13 diciembre 2017, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, vemos el punto Subvención Club Adulto Mayor Perlas Doradas.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de esta subvención?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 189

“Apruébase otorgar a la organización comunitaria sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se individualiza, una Subvención Universal para el cumplimiento de sus fines durante el año 2017, ascendente al monto que se indica para ella:

ACUERDO N° 189 (Continuación)

NOMBRE	RUT	CONCEPTO GASTO	MONTO
CLUB DE ADULTO MAYOR PERLAS DORADAS	65.041.062-9	<i>Gastos relativos a la participación en el Primer Encuentro Nacional de Identidad en Barrios a realizarse entre los días 10 y 12 de enero en la Serena</i>	\$300.000.-

“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos Municipales en una o varias cuotas.

“Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias deberán suscribir un convenio con el Municipio, previo a la entrega de la subvención”

8.- CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PERÍODO ENERO A MARZO 2018.

EL SEÑOR ALCALDE: Este punto ha sido retirado de Tabla.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Se va a incorporar en algún momento?

EL SEÑOR ALCALDE: No, porque se va a subir la licitación.

9.- INCIDENTES

9.1. Sobre nulidad de derecho público respecto de proyecto

EL SEÑOR ALCALDE: Acaba de llegar una nueva demanda de nulidad de derecho público en contra de los permisos del Proyecto Inmobiliario de Bellavista.

EL SEÑOR ALCALDE: En esta oportunidad quien demanda es don Patricio Herman, Presidente de la Fundación Defendamos la Ciudad.

Se solicita declarar la nulidad de derecho público sobre todo los permisos involucrados en esta obra.

Reiteremos la historia: Cuando arribamos a esta Municipalidad, le entregamos al Consejo de Defensa del Estado la defensa de un juicio de nulidad de derecho público de estos permisos que ya está cursando.

Después de un largo proceso y que fuera condenado el señor Director de Obras de la época por corrupción, considerando algunos de los permisos que en este proyecto estaban involucrados, nosotros empezamos a revisar y nos encontramos con lo que nos llevó a decretar la orden de demolición, con un antecedente bastante importante.

Nuestro cambio de posición radica fundamentalmente en que el Consejo de Defensa del Estado, a quien le habíamos pedido que nos defendiera, decidió querellarse por falsificación de instrumento público en contra de quien resulte responsable, basado en uno de los documentos que son esenciales para la obtención del permiso en cuestión.

Por lo tanto ahí todos entendimos que habíamos quedado sin ninguna posibilidad de defender los permisos en cuestión, investigación que aún está abierta. Incluso se pidió el sobreseimiento definitivo, se lo rechazaron porque la investigación sigue abierta.

Entonces, nosotros planteamos a este Concejo que nos teníamos que allanar, le quitamos el patrocinio al Consejo de Defensa del Estado y este Concejo aprobó el allanamiento en esa primera acción judicial de nulidad de derecho público hace bastante tiempo.

Hoy nos llega una segunda demanda de nulidad de derecho público; y en la situación en que nos encontramos es absolutamente inconducente dar esta batalla, por lo tanto se trae al Concejo también la propuesta de allanarnos inmediatamente porque no tiene sentido defender algo que ya nos allanamos y que está en curso ese allanamiento. Así que esa es la situación.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto del Punto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Es posible tener la información?

EL SEÑOR ALCALDE: Esta disponible.
Usted se mete a la Página Judicial y ahí están todos los antecedentes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Pero esto ya llegó a los Tribunales o es una presentación que se hizo a la Municipalidad?

EL SEÑOR ALCALDE: Esto ya está en los Tribunales.

Nos acaban de notificar.

Fuimos notificado de una nueva demanda de Derecho Público, eso fue lo que partí diciendo.

Por lo tanto, si se meten al Sistema Judicial lo van a encontrar.

Alguna otra consulta u observaciones.

No habiendo, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del allanamiento, siendo consistente con lo que propusimos la vez anterior?

7 votos a favor, la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristián Weibel, Luis González Brito, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra, la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Ernesto Moreno Beauchemin, Fernando Manzur Freig, Cristián Weibel Avendaño, Luis González Brito, Fernando Pacheco Bustamante y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (la señora y el señor Concejales Alejandra Muñoz Díaz y Mauricio Smok Allemandi), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 190

“Apruébase allanarse en el Juicio Ordinario Mayor Cuantía sobre Nulidad de Derecho Público deducido en contra del Municipio caratulado “Herman Pacheco Patricio con Ilustre Municipalidad de Recoleta”, Rol C29898-2017, que se tramita ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, en el cual el actor solicita la nulidad de Derecho Público de los Permisos de Edificación N° 252 de fecha 12 octubre del 2007, N° 254/08 de 21 octubre 2008 y N° 30/12 de 2 octubre 2012 otorgados por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; en consideración a que los fundamentos legales de la demanda interpuesta se ajustan a las normativa establecida en el Plan Regulador de la Comuna de Recoleta, y Ley General de Urbanismo y Construcciones”.

EL SEÑOR ALCALDE: Acaba de llegar el informe final de Contraloría y ya se han tomado las medidas que el informe establece.

Se dio inicio a los sumarios que la Contraloría nos exige, como a los juicios de cuentas para dar cumplimiento al dictamen a la brevedad posible, esto tiene que ver con observaciones sobre algunas materias que fueron pagadas y están discutidas, fundamentalmente en un pago de intereses de las cotizaciones previsionales de Educación, una de las Corporaciones y un pago por publicidad, lo cual va a ser discutido y se está elevando la reconsideración, pero ya se están desarrollando todas las acciones que la Contraloría nos ha mandatado.

Tengo que subir por tener otras actividades, le pido señora Concejal que usted continúe con el Concejo.

(Se retira el señor Alcalde y continua presidiendo la señora Concejal Natalia Cuevas)

9.2. Proyecto de nivelación de estudios

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Ayer terminó un proyecto de nivelación de estudios por parte del Centro Cultural y Deportivo Diablos Rojos, en la Unidad Vecinal N° 5.

Se atendieron a más de 200 niños, un proyecto que duro 8 meses, el los cuales se hicieron nivelaciones de estudio en Ingles, Lenguaje y Matemáticas. Fue sorprendente ver cómo estos jóvenes tuvieron la posibilidad de superar sus propias metas.

Me pidieron que transmitiera al Concejo y al señor Alcalde el agradecimiento por haber financiado este proyecto, el cual tuvo la posibilidad de atender a más de 200 niños que pasaron 8 meses por este proceso.

9.3. Plazo para respuestas a presentaciones

- **Fiscalización a obras de Avenida Perú**
- **Condolencias a familias de dirigentes fallecidos**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: He sido reiterativo en el tema de los plazos para la contestación de las presentaciones, tanto de los Concejales como de los vecinos de la comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Con fecha 26 de enero del año 2016 se ingresó por la Oficina de Partes una carta reclamando por algunas situaciones puntuales que las he venido denunciando en estos últimos Concejos; y a la fecha no se ha recibido respuesta.

Le pediría a la señora Administradora Municipal que, por favor, se preocupase de ver esta situación y ver cómo se le puede responder a los vecinos.

Deseo requerir información respecto un permiso en un bien nacional de uso público que se otorgó hace un tiempo.

Quisiera hacer una presentación respecto a todas las denuncias que se han hecho y que a la fecha no tienen respuesta.

Le hago entrega de los documentos al señor Secretario Municipal.

Quiero consultar si en la Avda. Perú la construcción del bandejón central ya fue entregado a la Municipalidad o no.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: No, es en febrero.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero pedir por favor vayan a fiscalizar, sobre la inmundicia que hay en Avda. Perú, que ya está desbordada, los basureros llenos de mugre y nadie los retira, las plantas y pasto se están secando porque no los riegan.

Entonces, si vamos a recibir eso en mal estado para que nosotros sigamos invirtiendo dinero creo que no es correcto. Hay que fiscalizar para que la empresa mantenga las reparaciones y construcciones que hizo hasta la fecha de entrega, para ahí tomar la responsabilidad el Municipio.

Así que solicito la fiscalización de ese lugar.

Ahora que está terminando el año y veo que nadie ha planteado esta situación, para la dirigencia vecinal este año ha sido bastante oscuro, ya que han partido 3 Dirigentes Sociales que con sus virtudes y cosas negativas, que de una u otra manera aportaron al mejor desarrollo de esta comuna, me refiero a la señora Carolina Vigoroux, Eduardo Donoso y Víctor Miranda, quienes fallecieron en estos 3 últimos meses.

Quiero dejar constancia en el Acta de mis condolencias a la familia y mi reconocimiento por la labor que desarrollaron cada uno de ellos.

Voy a caer en un tema político, en el Concejo Extraordinario pasado, mi estimado y querido amigo Ernesto Moreno, en una situación muy alejada a lo que le conozco, pienso que porque su grado de ofuscación era inmenso, porque en los años que lo conozco primera vez que lo veo tan molesto, respecto al tema de su correligionario y ex Presidente de la Republica don Patricio Aylwin, a quien le tengo un gran respeto. Solo decir que comparto con el Concejal el fondo de su presentación, pero no la forma. Esta es una instancia en la cual tenemos que respetar. Estábamos en un Concejo Extraordinario por lo tanto no permitía que el colega Concejal hiciera uso de la palabra para eso.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me siento sorprendido, porque hoy me doy cuenta que usted manejaba información privilegiada que no teníamos nosotros, eso es bueno.

Pediría al resto del Concejo que nos ajustemos al reglamento y la forma de funcionamiento y hagamos las presentaciones y digamos lo que tenemos que decir en los momentos indicados.

Esto no es una crítica para crear un conflicto sino que es una crítica constructiva para el mejor funcionamiento a futuro del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Efectivamente, me ha tocado por otras razones estar también en el caso de don Víctor Miranda y don Eduardo Donoso, un personaje particular, gran luchador, un hombre que por su sector luchó toda la vida, sector de Valdivieso, y en el Partido le hemos hecho sus homenajes, lo mismo que a Víctor Miranda, del sector de acá.

Agradezco la suerte de recuerdo que hace el Concejal Smok también de ellos, creo que efectivamente personas ligadas a Recoleta toda su vida y por lo tanto merecen eso.

Respecto a lo segundo, para la gente que esta acá o la que está en el streaming, efectivamente fui un "trasgresor", porque era un Concejo Extraordinario, donde supuestamente por ley no hay Incidentes. Reaccioné no sé si tan violentamente, creo que fue una cosa entre lúdica y política por el uso que había hecho el ex Presidente de Chile y futuro Presidente de Chile, don Sebastián Piñera, a propósito de la franja donde, a mi juicio, usaba el nombre de don Patricio Aylwin y se permitía preguntar por quién iba a votar don Patricio, en lo cual sostuve que por supuesto no había ninguna duda que habría votado por Goic y después por Guillier. Entonces esa fue mi intervención, la verdad que un poco dentro del calor de los tiempos previo a una elección que siempre produce algún estrés y, de verdad también lo digo, porque reconozco que a mí el personaje que va a ser Presidente de la Republica me produce una especial aversión por su estilo, forma de ser, por sus redes, debido al manejo económico, y por ciertos abusos que siempre ha hecho.

Naturalmente, la reacción estuvo cargada, pero respecto al fondo del asunto sobre lo procedimental, pido las excusas de rigor si transgredí, incluso esa vez le pregunté al Secretario Municipal si me iban a caer las penas del infierno, pero respecto el fondo mantengo absolutamente lo sostenido en aquella oportunidad.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: me sumo a esta suerte de homenaje que se ha hecho a estos 3 Dirigentes Sociales, con los cuales me ha tocado compartir a veces gratamente, y otras no tanto, pero reconozco en ellos el esfuerzo que hicieron siempre por sus vecinos y eso es el final que nos reúne a todos los que estamos hoy en esta sala.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Me sumo al homenaje hecho a los 3 Dirigentes, en especial a don Víctor Miranda, por el tremendo trabajo y apoyo hacia la Unión Comunal cuando nos querían hacer desaparecer, fue un baluarte en la defensa de la Unión Comunal.

Mis respeto a don Víctor Miranda.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Me sumo al homenaje de estos 3 Dirigentes.

Con don Víctor Miranda, a pesar que no pensábamos igual, siempre tuvimos una relación de mucho respeto más de 15 años, una gran persona, don Eduardo Donoso terminamos siendo muy amigos. Es una persona que luchó por lo que creía, me da mucha pena que se haya ido; y la señora Carolina Vigoroux que era una gran luchadora también. Así que me sumo al homenaje de estos 3 grandes Dirigentes.

9.4. Pago de asignación por asistencia

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Señora Administradora, como este es el último Concejo Ordinario que nos corresponde, solicito tramitar el pago por la asistencia que corresponde en enero del próximo año al Concejo Municipal.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Aun no podemos cursar el pago señor Concejal, porque no sabemos si es el último Concejo.

En la mañana me llamó la señora Directora de Finanzas y tiene un tema que vamos a evaluar el día de hoy si es que hay que plantearlo a la brevedad en un Concejo Extraordinario, pero les voy a estar comentando.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Si va haber un Concejo Extraordinario en estos días sobre todo, rogaría que se consultara primero antes de fijarlo, porque además a las personas que faltan también les cae encima un montón de sanciones, estamos en días complicados para todos.

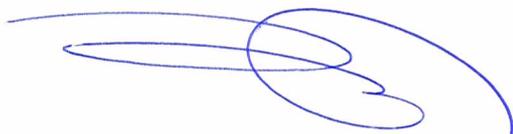
No creo que sea fácil encontrar una hora en que todos podamos venir, si pudiéramos obviarnos la sesión sería muy bueno.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Les comento más adelante, vamos a resolverlo hoy, pero tendría que ser antes de fin de año.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Bueno, hay un plazo mayor, podría ser el próximo martes.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Creo que lo mejor sería el próximo martes.

No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:05 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc